

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 58
30 de agosto de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo y
doctora Adriana Calabró

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ALEJANDRO TOMÁS BUTLER
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
GUILLERMO FANEGO
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 23 de agosto de 2007.	4
9.5 Firma de Convenio con la Universidad Nacional de La Matanza.	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.	12
<i>Visita del doctor Fanego a Chile. Aceptación de donación de libros.</i>	13
<i>Solicitud de utilización de la sala de conferencias.</i>	13
<i>Solicitud de auspicio para mesa redonda.</i>	14
<i>Informe de Asesoría Letrada.</i>	15
<i>Solicitud de intervención del CPACF.</i>	15
Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	16
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	16
<i>Listado de pagos semanales.</i>	16
<i>Donación al Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.</i>	16
<i>Digitalización de la matrícula.</i>	18
Punto 5 del Orden del Día. Informe de coordinación de comisiones e institutos.	19
<i>Integración de comisiones.</i>	19
<i>Taller de danzas árabes.</i>	20
<i>Seminario "Los cuentos de Cortázar".</i>	20
<i>Integración de institutos.</i>	21
<i>Sesiones del Instituto de Derecho Político.</i>	21
<i>Sesiones del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración.</i>	21
<i>Actividades académicas.</i>	21
<i>Curso sobre delitos económicos.</i>	21
<i>Cursos de la Escuela de Posgrado.</i>	22
Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.	22
<i>Cobertura de vacantes en juzgados de la Ciudad.</i>	22
<i>Licencia de jueces.</i>	22
<i>Llamado a licitación para obra de edificio de Hipólito Yrigoyen.</i>	22
<i>Mediación.</i>	23
Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	25
Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	26
9.1 Consideración de 79 solicitudes de Inscripción (Jura del 05/09/2007) y de 3 solicitudes de	

reinscripción.....	26
9.2 Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.....	26
9.3 Zbar, Agustín, solicita intervención del CPACF.....	26
Retiro voluntario.....	26
Pases de personal.....	27
9.4 Expte.N° 281.265 Instituto de Mediación , propone traslado de la Escuela de Mediación a la Escuela de Posgrado –circularizado 23.08.07- Com. De Interpretación y Reglamento de la Asamblea-.....	27
9.6 Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas remite proyecto de ley sobre modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias.....	27
Punto 9.7 del Orden del Día. Expediente N° 272.240: Bernard, Francisco, informa sobre situación en causa 16.341 –Comisión de Defensa del Abogado.....	29
Punto 9.8 del Orden del Día. Expediente N° 283.450: Grossman, Cecilia, solicita auspicio y colaboración del CPACF en el III Encuentro Regional de Derecho de Familia en el MERCOSUR a desarrollarse los días 24 y 25 de octubre de 2007.....	30
Punto 9.9 del Orden del Día. Expediente N° 254.083: Gentile, Marcelo, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil N° 59 –Comisión de Defensa del Abogado.....	31
9.10 Expte. N° 283.834 Fautrier Marcelo, solicita intervención del CPACF ante CASSABA – Comisión de Defensa del Abogado-.....	33
9.11 Edificio.....	34
Modificación de tasas judiciales.....	34
Punto 10 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.....	35
Apéndice:	35
<i>Orden del Día</i>	35
<i>Informe de la Coordinación de Comisiones</i>	39
<i>Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas</i>	40

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19 y 40 del jueves 30 de agosto de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Rizzo, Calabró, Calógero, Decoud, Lovecchio, Bahamondez Fierro, García, Segura, Cozzi, Donato, Marega, Krauss de Manigot, Butler, Martino, Fábregas y Erbes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 23 de agosto de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración el acta.
Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- En la página 32, luego de "Incluso, digo más, el Consejo" hay que agregar "anterior".

Dra. Calabró.- En mi intervención de la página 7, habría que agregar un último párrafo que diga "Por lo tanto, solicito su aprobación". Y luego, dejar constancia - mediante una redacción- de la realización de la votación, y poner en boca de la doctora Calógero -en ejercicio de la Presidencia- "Se aprueba por unanimidad".

Y en la página 32, en la redacción que indica la suspensión del registro taquigráfico, en lugar de "vicepresidenta 2°" debería decir "vicepresidenta 1°".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el acta con las observaciones formuladas.
Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

9.5 Firma de Convenio con la Universidad Nacional de La Matanza

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Señor presidente: planteo una moción de orden a efectos de alterar el Orden del Día y considerar en primer lugar el punto 9.5, vinculado con la firma del convenio con la Universidad Nacional de La Matanza.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción formulada por el doctor Decoud.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Decoud.- Se encuentran presentes: por la Universidad Nacional de La Matanza, su rector, el licenciado Daniel Eduardo Martínez; el señor decano del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, doctor Alejandro Finocchiaro y el señor secretario de Posgrado, doctor Mario Burkun; y por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza, su presidente, el doctor Alberto Justino Rivas y la señora secretaria general, doctora Yolanda Herminia Pérez.

Además, destaco la presencia del señor diputado de la Nación y presidente de la Comisión de Justicia, doctor Luis Francisco Jorge Cigogna.

En virtud de que el proyecto fue debidamente circularizado y de que se le efectuaron algunas observaciones que posteriormente fueron subsanadas, solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Más allá del convenio -que descuento que será aprobado-, tengo el gusto de compartir esta mesa con uno de nuestros matriculados quien, además, es presidente del Colegio de Abogados de La Matanza. Se trata de un gran luchador que estuvo muchos años al frente de dicho Colegio, lo que no es poco.

Por lo tanto, para mí es un gusto que el doctor Rivas esté hoy aquí con nosotros; por el aprecio que siento por su persona y el respeto que le tengo como dirigente de los abogados en todos los cargos que ha tenido que desempeñar. En ese sentido -y como siempre destaco-, en la batalla siempre ha sido solidario; por lo menos con esta conducción del Colegio Público, lo cual para mí es muy gratificante.

Me siento hermanado -muy unido- con los miembros del Colegio de La Matanza, a pesar de no ser matriculado como la doctora Calógero, y a dicha institución la considero como mi casa.

En síntesis, para mí es un orgullo muy grande tener hoy con nosotros al doctor Rivas y, también, al señor rector de la Universidad Nacional de La Matanza.

Tuvimos oportunidad de estar en esa Universidad, y no puede creerse cuando se camina por su predio -antiguamente la fábrica Chrysler- lo que han hecho estas personas. Las aulas son del Primer Mundo, no hay un papel tirado en el piso y la propaganda política está puesta en las carteleras, sin que se les escatime posibilidades a los diversos partidos y agrupaciones; el silencio mientras se da clase realmente es llamativo; en los baños se puede comer; han hecho una pileta techada y climatizada que es un maravilla -creo que tiene 20 metros, casi es olímpica-, en ese tema estuvo dando una mano nuestro conocido Antonio Pérez; y alrededor de la cancha de fútbol profesional tienen una pista que no es sintética sino de tierra, pero les auguro que en no mucho tiempo será de tartán.

Lo que pudo ver la delegación que visitó la institución -fui con la doctora Calógero y los doctores Muñoz y Decoud- verdaderamente fue sorprendente. Es por ello que felicito a su rector, porque con ingenio, ganas, enjundia y, sobre todo, con mucha imaginación, pudieron desarrollar un predio como el que poseen, el cual realmente es envidiable y no tiene nada que envidiarle -perdonen la redundancia- a los *campus* de las universidades estadounidenses.

Le doy a ambos la bienvenida al Colegio Público, y los invito a que hagan uso de la palabra.

Dr. Rivas.- Agradezco a las autoridades del Colegio Público por permitirme hacer uso de la palabra en este ámbito.

Soy un hombre bonaerense -de la provincia de Buenos Aires-, y por esas vicisitudes de la colegiación conozco la Provincia desde Bahía Blanca hasta San

Nicolás y desde Trenque Lauquen a Mar del Plata -es decir, la zona rural, del gran Buenos Aires y la costera- y sus respectivas particularidades.

Es un gusto estar presente hoy aquí para la firma de este convenio en representación del Colegio de Abogados de La Matanza. Siempre reitero que se produjeron dos hechos trascendentes en los últimos años que fueron muy importantes para la vida de los matanceros.

- Ingresa el doctor Degaudenzi.

Dr. Rivas.- Ante todo, debo decirles que La Matanza fue un partido permanentemente postergado en la tercera sección electoral de la provincia de Buenos Aires. Pero ya dijimos que no íbamos a seguir siendo el furgón trasero de la Provincia; por eso manifesté que hubo dos hechos trascendentes en los últimos años: la creación del Departamento Judicial de La Matanza y de la Universidad Nacional de La Matanza.

Estamos dispuestos a seguir acompañando la transformación del partido a través de las realizaciones que nos permiten nuestros pocos recursos. En ese sentido, el Colegio cuenta con una biblioteca pequeña y humilde -que está a disposición de los letrados- con actualizaciones informáticas, y realiza cursos y talleres de capacitación.

Además, estamos dispuestos a acompañar la transformación que se está operando en ese partido del Oeste del Gran Buenos Aires en cuanto a las obras públicas, las cuales nos interesan porque, en definitiva, también benefician a los colegas.

- Ingresa el doctor Pereyra.

Dr. Rivas.- Habitantes de Lafferrere, de Ciudad Evita y de González Catán en estos momentos tienen agua corriente y cloacas. Y eso es muy importante para la vida de los matanceros. Es por ello que acompañamos estas realizaciones que se están dando en el distrito.

La Matanza es un municipio que supera -algunos dicen los 2 millones de habitantes- creo que el millón y medio de habitantes, para ser menos exuberante. Pero el partido supo conocer momentos de éxito durante los años '60, cuando se produce la reconversión automotriz y surgen las autopartistas, y con la instalación de grandes fábricas como Acindar, Danubio y Textil Bossi.

Hoy me toca a mí traer la voz de La Matanza, aunque sé que en la tribuna hay voces autorizadas que podrían hablar mucho más de este tema porque desde hace muchos años viven y maman lo que es el Gran Buenos Aires. Nosotros estamos trayendo la vivencia de la Universidad de La Matanza, y también están con nosotros el diputado Cigogna y la doctora Yolanda Pérez, secretaria general de nuestro Consejo.

Espero que sigamos este camino de triunfo que iniciamos el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y la Universidad de La Matanza. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si es tan amable, solicito que se incorpore a esta mesa el señor presidente de la Comisión de Justicia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación doctor Cigogna.

-Se incorpora a la mesa y ocupa un lugar al lado de la Presidencia el señor

diputado nacional Cigogna.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A continuación, invito al señor rector de la Universidad Nacional de La Matanza a que haga uso de la palabra.

-Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión la consejera doctora Lucrecia Noemí Córdoba.

Dr. Martínez.- Señor presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal doctor Rizzo, señor presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, señor presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados doctor Cigogna, señor decano del Departamento de Derecho doctor Finochiaro: es para nosotros un placer y un honor poder esta presente en esta reunión de Consejo Directivo.

Yo les preguntaba hoy a qué obedecían estas cintas rojas colocadas en los micrófonos y me dijeron que era contra la envidia o algo por el estilo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, es contra los vampiros. *(Risas.)*

Dr. Martínez.- Tal vez, adoptemos la misma modalidad en nuestra reunión de Consejo Superior, si esto resulta efectivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se lo recomiendo. *(Risas.)*

Dr. Martínez.- Para nosotros es un honor poder firmar con el Colegio Público de Abogados, una entidad con tantos afiliados, este convenio para trabajar en conjunto y realizar cursos.

Más allá del trabajo que vamos a realizar juntos –que seguramente será mucho- quizá algunos de ustedes no conozcan nuestra universidad. Por ello, les digo que se trata de una universidad por la que en su corta historia de vida – alrededor de diecisiete años, si no me falla la memoria- ya han pasado 30 mil estudiantes, lo cual la transforma en la universidad más grande del conurbano y una de las más grandes de la provincia.

Ha tenido un crecimiento demasiado rápido, casi explosivo, que nosotros no podemos controlar. Al respecto, cabe mencionar algunas particularidades que presentan nuestro alumnado y nuestros docentes. En primer lugar, podríamos mencionar el amplio sentido de pertenencia en función del cual los estudiantes, los profesores, los docentes y los no docentes se dedican a cuidar el lugar donde estudian y donde dan clase, pero con algunas salvedades y algunos prejuicios. Siempre que se habla de La Matanza se piensa en piqueteros, en el Mercado Central, etcétera, pero cuando vienen a la universidad dicen “no sabíamos que esto existía, que esto podía ser posible”.

Pero también, más allá de las instalaciones, quiero resaltar algo: nosotros hicimos un censo del cual surge que el 80 por ciento de los jóvenes que asisten a nuestra universidad son de condición humilde. Esto quiere decir que no hubieran podido ir a otra universidad; por suerte para ellos la universidad está ahí.

Otro dato que surgió de ese censo fue que el 90 por ciento de los padres de los alumnos nunca fueron a una universidad, a la inversa de lo que pasa en otras universidades.

Son dos condicionamientos muy fuertes que existen, a lo que se agrega una

gran diferencia: cuando uno toma el nivel de deserción de las universidades públicas, se habla de una deserción del 50 por ciento durante el primer y segundo año. Por el contrario, en nuestra universidad sólo tenemos durante el primer y segundo año una deserción del 15 por ciento, a pesar de esos factores condicionantes.

A veces, me pongo a hablar con los estudiantes, con los jóvenes. A mí me gusta hablar con ellos y escuchar sus vivencias. Generalmente, debo valorar el esfuerzo que hacen muchos de ellos. Yo les suelo preguntar cómo es la vida en sus casas, por lo que tengo conocimiento de que muchos de ellos provienen de asentamientos o de villas, donde comparten una casa con sus padres y varios hermanitos; muchas veces, casas con techo de chapa y suelo de tierra, donde viven todos juntos en una misma habitación. Por eso, nuestro compromiso es mayor porque muchos de ellos caminan muchas cuadras y hasta varios kilómetros. ¿Cuál es nuestra obligación? Darle una educación con excelencia y hacer de esta universidad un lugar donde puedan obtener y tener la bibliografía que necesiten y donde el profesor que les da clase es el titular, y no el ayudante del ayudante.

Por todo ello, el Ministerio de Educación últimamente está recomendando a distintos institutos firmar convenios con el Departamento de Abogacía de la Universidad de La Matanza, lo que para nosotros es muy auspicioso. Porque uno no sólo debe velar por crear una facultad o un departamento, sino que debe velar por la excelencia, que es lo más importante y lo que tenemos que destacar y poner de manifiesto.

A través de ese compromiso tratamos de conformar, junto con la comunidad universitaria y matancera que nos rodea, un amplio marco de trabajo en forma conjunta. A veces, nos sentimos postergados, como una especie de furgón de cola, porque cruzando la General Paz tenemos una cantidad de presupuesto por habitante y del otro lado cuatro o cinco veces menos. ¿Cuándo va a cambiar La Matanza?, nos preguntan. Bueno, a veces hay que esperar: tal vez, vaya a cambiar dentro de diez años, cuando todos los jóvenes que están estudiando ahora se hayan recibido o estén ejerciendo su profesión y trabajando en la sociedad. Así, tal vez puedan mejorar la sociedad en la cual viven.

A tal efecto, voy a dar un solo ejemplo: a nuestro director general de Recursos Humanos, cuando era alumno, una vez le pregunté qué hacía en las fiestas. Y él me dijo que las fiestas le resultaban muy difíciles porque vivía en una villa y por la noche solía haber disparos o gente que tomaba alcohol de más, por lo que cerraban las puertas y se quedaba adentro con su mamá. Pero él se recibió, ante lo cual la universidad le consiguió una beca para que pudiera perfeccionarse. Luego, le conseguimos otra beca para perfeccionarse en el tema de recursos humanos y como era un profesional brillante lo incorporamos a la universidad, fue progresando y en la actualidad es el director general de Recursos Humanos de la Universidad.

Ahora bien, ¿qué es lo que pasó? Él nos dijo: “No solamente me fui yo del lugar donde estaba, sino que me fui con mi esposa y mis hijos, pero también se fue mi mamá, mi papá y mis hermanos.”. Esto es lo esencial: la fuerza movilizadora con la cual todos tenemos un compromiso para poner algo de nosotros para cambiar la sociedad en la cual vivimos y darle a los jóvenes la posibilidad de cambiar su estatus social. Y nosotros asumimos el compromiso de hacer todo esto con esfuerzo.

¿Cómo lo hacemos en la universidad? Tenemos uno de los presupuestos más bajos de la República Argentina y lo que hace uno siempre es tomar la cantidad de alumnos y dividirlo por el presupuesto. Creo que tenemos algo así como 1.200 pesos por alumno y por año; tal vez, esa cifra cambie a fin de año.

Normalmente, en una universidad de 30 mil alumnos la cantidad de empleados administrativos es de entre 2 mil y 3 mil. Nosotros, para administrar 30 mil alumnos, tenemos 300 empleados, solamente 300. En Europa se labran indicadores de gestión y yo creo que nosotros nos tenemos que analizar. De la misma manera que vamos al médico para hacernos un chequeo y tomarnos la presión, las universidades tienen que hacer lo mismo: se deben chequear para saber cómo están funcionando. ¿Cuál es la relación cantidad de estudiantes-cantidad de no docentes? A través de ese dato podremos saber si no estamos sobredimensionados o si no tenemos sobreestructura y se está administrando correctamente. Pues bien, en Europa dicen que tiene que haber un empleado cada 100 estudiantes; nosotros tenemos un empleado cada 98 estudiantes, y no hay ninguna universidad en la República Argentina que pueda mostrar este índice de gestión.

A veces, se arrojan datos sobre la cantidad de designaciones en las universidades. Así, hay universidades que tienen un profesor cada 8 estudiantes. Nosotros tenemos un profesor cada 24 estudiantes. Toda esta cantidad de dinero que no debemos emplear en masa salarial la invertimos en obras, y la gente pasa por nuestra universidad y ve que estamos haciendo obras, lo que es producto del ahorro, de no sobredimensionar las cosas y sintetizar y ser más eficientes con los trámites. Así, el producto final es dar un buen lugar a los jóvenes para que puedan estudiar tranquilos; por ello, tenemos una de las bibliotecas más grandes de la provincia de Buenos Aires.

Contamos con laboratorios de idioma y de informática absolutamente gratis para aquellos que no tengan posibilidades en su casa, y con un campo de deportes que tecnológicamente es el más importante de Latinoamérica, todo computarizado. Es decir, logramos una institución en la que tanto los alumnos como los docentes pueden estudiar y trabajar a gusto. Ese es nuestro gran compromiso con la educación.

Yo no pensé que cuando finalizara mi educación terminaría donde estoy actualmente; creí que iba a dedicarme a la parte comercial o privada. Pero terminé en la Universidad, algo que no me había planteado nunca. Con el tiempo y los años me fui dando cuenta de que de la vocación docente no se tiene retorno; es una adicción que se tiene por trabajar para los jóvenes. Ver a los jóvenes levantan su diploma a fin de año -al respecto, hoy tengo una colación y por eso estoy un poco apurado- es la satisfacción más grande que un docente puede tener.

Por lo tanto, invito a quien no conozca la Universidad a que nos visite.

Y para finalizar, celebro la firma de este convenio con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, una institución tan representativa y reconocida. En ese sentido, creo que este convenio dará como fruto muchas tareas en conjunto. Eso era lo que ambicionábamos, y seguramente las desarrollaremos. *(Aplausos)*.

- Ingresó el doctor Fanego.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Contrariamente a lo que sucede en estos tiempos tan raros que nos toca vivir a los porteños, en los que muchas veces parece que nos hubiéramos convertido en expulsivos en lugar de inclusivos, o que nos importa más lo nuestro y poco lo de afuera; los constituyentes de 1853 y después de 32 años de guerras intestinas -que empezaron por los años '20-, decidieron que la forma de Estado federal era la que iba a imperar en la Argentina.

Y fueron muy sabios: actualmente tenemos una Universidad Nacional de La

Matanza asentada en la provincia de Buenos Aires y manejada por gente de la Provincia, cuyas autoridades firmarán hoy un convenio con un Colegio Público de Abogados eminentemente nacional y aceptado en la Capital Federal. Esto se llama ser inclusivo y no repulsivo, lo cual venimos pregonando desde hace mucho tiempo pero mucha gente no lo entiende.

Bendita sea la forma federal de Estado.

Le doy las gracias al doctor Cigogna, porque es parte del Congreso de la Nación y nos honra con su presencia.

Dr. Cigogna.- Para mí es un gran honor estar por primera vez en mi vida en el Consejo Directivo de este Colegio Público, el más importante de la Argentina.

El presidente Rizzo les relató lo que observó cuando estuvo en la Universidad de La Matanza; el presidente Rivas explicó sintéticamente -pero con elocuencia- lo que es el partido de La Matanza; y el rector de la Universidad Nacional de La Matanza -el doctor Martínez- habló en profundidad de lo que representa dicha institución. En ese sentido, todos los matanceros sentimos un enorme orgullo por nuestra Universidad.

Desde que la Universidad existe, se produjo un intercambio entre esa casa de estudios y la sociedad, en un camino de ida y vuelta que tornó a esta última en compleja -en el sentido de calidad- y sumamente interesante.

Yo vivía en Ramos Mejía, y para mí La Matanza no existía; me movía por las vías del Ferrocarril Sarmiento, estudié en la Universidad de Buenos Aires, a veces hacía una excursión en bicicleta a San Justo, y el resto de La Matanza no existía. Pero en 1973 fui a trabajar a San Justo, y a partir de ahí comencé a conocer La Matanza, a amarla profundamente y a trabajar por dicho distrito.

Todos los que algo tenemos que ver con la vida pública de La Matanza bregamos por hacerlo crecer y trascender. Los que provenimos de La Matanza, cuando salimos de nuestro ámbito geográfico, tenemos un *handicap* en contra. Existe un prejuicio; ya el propio nombre parece algo terrible, y la gente supone cualquier cosa. Es por ello que no tenemos otro camino -en la medida de nuestras fuerzas- que acercarnos a la excelencia. Los que estudian en La Matanza tienen forzosamente que estudiar en serio, y tratar de llegar a la excelencia porque les va a costar más que a otros poder ubicarse, por lo menos fuera de nuestro ámbito.

Ayer estuve en el acto por el Día del Abogado; tuve el honor de hacer uso de la palabra y me referí a un problema que es recurrente: el de la plétora. No ejerzo la abogacía desde hace muchos años -lo hice durante una década-, pero me remonté en la charla a la convención reformadora de la Constitución norteamericana de 1787, y cité a Hamilton. En esa época, Hamilton citó -lo dijo en la convención y después lo publicó en el artículo 35 de El Federalista- a Washington, quien decía que esperar que el ser humano fuera solidario y pensara en los demás era una utopía ya que el ser humano pensaba solamente en sí mismo. Al respecto, Hamilton consideraba que eso era verdad, pero que existía una categoría profesional que no era así: la de los abogados. A lo mejor tenía una opinión romántica y excesiva, pero daba una explicación racional. Él consideraba que los demás sectores de la sociedad tenían intereses parcializados, y que el abogado -por su profesión y demás- podía tener una suerte de representación general. Cité ese pensamiento para tomar -arbitrariamente- un hito en la historia. Doscientos años antes, un pensador de la calidad de Hamilton tenía ese altísimo concepto de los abogados.

A principios del siglo XIX, Carnelutti hablaba de los males de la plétora y de la mala fama de los abogados, siendo muchas veces injusta esa generalización; pero

era un dato objetivo de la realidad. Y ya más cerca en el tiempo, Parry en la Argentina y Ossorio y Gallardo en Madrid, entre otros, hablaban de ese problema.

Obviamente, el problema existe y sería un error negarlo; hay que encararlo y buscarle una solución. El problema es complejo, y la solución seguramente también lo será.

Dentro de las cosas a realizar, una de las fundamentales será elevar el nivel de calidad de nuestra carrera en las universidades y, también, el perfeccionamiento del profesional ya recibido. Por eso creo que el convenio que se firmará en breve se enmarca en ese camino necesario para hacer que la profesión recupere la calidad que debe tener y el reconocimiento social.

Señor presidente del Colegio Público, señor rector de la Universidad Nacional de La Matanza, gracias por ese esfuerzo y por el honor de acompañarlos en este día. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se encuentra presente también el doctor Da Rocha, director del comité académico de la Escuela de Posgrado, quien además hizo un gran esfuerzo para que este convenio pueda llevarse a cabo.

Les comento al señor presidente Rivas, al señor rector Martínez y al señor diputado Cigogna, que la Escuela de Posgrado que creamos se maneja enteramente con empleados del Colegio, es decir que no se contrató personal adicional. El director administrativo es el doctor Muñoz; la vicedirectora es la doctora Gómez; el tema edilicio lo están llevando entre los doctores Marras, Martino, Fanego y Montenegro; y el comité académico -a pulmón- está integrado por gente muy importante, entre ellos, los doctores Da Rocha -hoy presente-, González Arzac, Ricardo Nissen, Baesa y Zamudio. Hasta ahora, los únicos gastos que tuvimos fueron unas latas de pintura y cuatro pizarrones; y a eso que hay que sumar la buena voluntad de todos los que trabajan y "aguantan" al presidente, quien de vez en cuando se enoja.

Con ingenio, con mucha audacia y, tal vez, hasta con un dejo de irresponsabilidad -seguramente debe haber sido el sueño tranquilo del irresponsable- se pueden hacer muchas cosas en este país. Creo que estamos condenados a que necesariamente las cosas funcionen de la mejor manera.

Por último, pasaremos a la votación del convenio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me alegra mucho que el convenio se haya aprobado por unanimidad. (*Aplausos*).

Nos gustaría que en nombre del comité académico de la Escuela de Posgrado, haga uso de la palabra el ex miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación -y algunos dicen que será el ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires- doctor Da Rocha, a efectos de que nos comente cómo se está trabajando.

Dr. Da Rocha.- Más de 35 años de docencia le permiten hablar a uno sin preparación previa.

En mi caso se da una situación muy particular, pues no solamente integro -por el honor que me brindó este Consejo- el comité académico de la Escuela de Posgrado, sino que además soy director de una maestría que se dicta en la Universidad de La Matanza que precisamente creo que formará parte de este

convenio. De modo tal que anticipo que en el caso de que deba tratarse esa cuestión, me voy a apartar porque se trataría de una situación prevaricato muy clara; además, como penalista tengo patente que el que represente sucesiva o simultáneamente intereses contrarios, puede ser sancionado; en realidad, con una pena muy baja -de multa-, pero es mejor no incurrir en ningún acto delictual.

Este convenio que se acaba de suscribir con la Universidad Nacional de La Matanza -y reasumo el carácter de integrante del comité académico-, es un acto trascendente que es la continuación de otros que ya venimos realizando desde el Colegio Público de Abogados con otras universidades.

La idea es, nada más ni nada menos, que lograr la mejor capacitación de nuestros colegas para que a su vez -como bien se dijo aquí-, seamos mejores para la sociedad que nos necesita y para cada una de las personas que llegan a nosotros advocándonos o llamándonos a efectos de que les brindemos nuestros conocimientos en cuanto a la defensa de sus intereses y de sus derechos.

En el caso de la Universidad Nacional de La Matanza, ya se señaló su importancia; y será mayor todavía en la medida en que nos relacionemos desde el punto de vista universitario. Digo esto porque nos están ofreciendo una serie de cursos -y hago exclusión de la maestría que yo dirijo- y de posgrados que serán de suma utilidad para nuestros colegas y se desarrollarán en nuestra Casa, más precisamente, en el edificio de la calle Juncal.

Creo que ya se ha dicho todo. Simplemente resta augurar y trabajar -en mi caso desde los dos costados- para que esto sea realmente un éxito.

Y permítanme que me coloque en esa posición esquizoide que tengo en el caso, es decir, de director de la maestría en administración de justicia, para expresarles que anhelo que nuestros abogados se capaciten en esta materia, que se presenten en los concursos aquellos que hayan decidido que les gusta la actividad judicial, y que puedan lograr ingresar a través del procedimiento del concurso a la Justicia. De esa forma, la Justicia argentina y, en particular, la de la Capital Federal, será teñida de ese carácter social y de público que tenemos los abogados, ya que tratamos con la gente, conocemos sus problemas y no nos encerramos en una esfera o en un círculo de cooptación. Seguramente lograremos darle a la Justicia ese carácter o cariz más humano que tanto se necesita.

Por lo tanto, auguro un muy buen destino para este convenio y para la actividad que él representa. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Propongo que hagamos un breve receso para despedir a las autoridades que nos acompañan. Sólo me resta por señalar que como dice siempre un filósofo hindú “de nosotros depende, pero de todos”. Esto es una muestra más de ello.

Se va a votar la realización de un breve cuarto intermedio.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Durante el intervalo se incorporaron a la sesión los consejeros doctores Nuñez, Marras y Molina Quiroga.*

Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Visita del doctor Fanego a Chile. Aceptación de donación de libros.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En el ámbito del Consejo de la Ciudad y del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal se produjo la visita del doctor Fanego a Chile, quien nos va a informar al respecto.

Dr. Fanego.- Realmente, fue un viaje muy interesante porque me permitió apreciar lo que es la decisión política de un país que quiere modificar sus sistemas procesales, con una gran inversión de dinero: los gastos de la justicia pasaron del 0,9 al 2,5 por ciento del presupuesto.

No obstante, todavía están bastante atrasados en lo que hace a la defensa penal en relación con nosotros. Cabe aclarar que ellos carecían de defensa penal pública.

A la vez, se advierte que todo el sistema está basado en la eficacia, lo que en algún momento nos hacía recordar a cierto ministro que dijo que era lo mismo producir caramelos que fabricar productos industrializados. Acá pareciera que es lo mismo la eficiencia que meter gente presa.

A pesar de ello, realmente es digno de elogio el avance que han tenido y creo que son dignos de copiar algunos de sus sistemas, sobre todo lo que hace a la utilización de la informática y al control del tiempo muerto. Allá es muy difícil que en horario de trabajo algún juez o funcionario esté dando clases en la facultad, como acostumbramos a ver nosotros aquí. En Chile los jueces y funcionarios cumplen el horario continuo, lo que podrían aprender muchos funcionarios y jueces de nuestro país.

Más allá de ello, quiero decirles que la experiencia fue muy interesante. Junto a la doctora Ardanas, que estuvo allí en el mes de marzo, he escrito un artículo para presentarlo ante los redactores o responsables de la revista.

También quiero donar al Colegio, y necesito que sea aceptada la donación, unos libros que me han regalado, dentro de los cuales hay uno que adquirí para la biblioteca de nuestra institución. Los textos son los siguientes: "Litigación penal – Juicio Oral y Prueba", de Andrés Baytelman y Mauricio Duce; "Desafíos del Ministerio Público Fiscal en América Latina" (CEJA-JSCA); "Nueva Justicia Civil para Latinoamérica: aportes para la reforma."; "Manual de Defensoría Penal Pública para América Latina y el Caribe"; Memoria Anual 2006 – Defensoría Penal Pública".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la ratificación de la aceptación de la donación de los libros a los que aludió el doctor Fanego, lo que ya fue instrumentado por artículo 73.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por amplia mayoría.

Solicitud de utilización de la sala de conferencias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La doctora Sonia del Papa Ferraro solicitó el uso de la sala de conferencias "Humbero Podetti" para presentar el libro de su autoría "El mar que se llevó adentro" el 28 de setiembre, a las 19.

En consecuencia, pido que se confiera a la matriculada del Papa Ferraro la posibilidad de hacer esta presentación.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de auspicio para mesa redonda.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires solicita auspicio e invita a la mesa redonda que va a tener lugar el día 25 de setiembre, a las 20, en la sede de la institución ubicada en Maure 1.850, Capital Federal. Se abordará el tema "La ética en los peritajes psiquiátricos" y serán penalistas los doctores Nelson Castro, Ricardo Monner Sans y Ricardo Ernesto Risso.

En primer lugar se va a votar el auspicio de este evento.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

A la vez, pidieron una colaboración; yo les anticipé que el tema era complicado por la cuestión del presupuesto. No nos han pedido nada en particular, pero si quieren colaborar podemos hacerlo.

En consideración.

Tiene la palabra la doctora García.

Dra. García.- En realidad, más allá de mi respeto por la Asociación Psicoanalítica, hace dos o tres sesiones se decidió no otorgar un auspicio a la Asociación de Derecho Contencioso de la Ciudad de Buenos Aires, que va a realizar una actividad académica que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas no sólo la auspicia sino que le brindó sus instalaciones gratis a tal efecto. Sé que la doctora Daniele presentó un pedido de reconsideración...

Dr. Fábregas.- Fue en esa oportunidad cuando se trató el tema y se decidió eso.

Dra. García.- Por eso, estoy planteando que si pudiéramos hacer un auspicio, en verdad, yo preferiría que fuera para una actividad académica vinculada al derecho.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Está hablando del auspicio económico? Porque lo otro ya se aprobó.

Dra. García.- Del auspicio económico.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción formulada por la doctora García de rechazo del auspicio económico. Les pido a quienes estén a favor que se sirvan levantar la mano.

-*Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Como nosotros nos abstenemos de votar, queda aprobada la moción por los tres votos afirmativos de la lista 49 y la abstención de todos los demás consejeros.

Informe de Asesoría Letrada.

Solicitud de intervención del CPACF.

Dra. Calógero.- A continuación, voy a hacer referencia a un tema que no fue circularizado porque tiene que ver con una cédula que llegó en el día de ayer a la Asesoría Letrada. Voy a hacer un poco de historia.

En el año 2004 una letrada pidió la intervención de la Comisión de Defensa del Abogado puesto que se le había suscitado una cuestión bastante difícil en el ejercicio de su profesión en la UDAI de San Luis, razón por la cual concurrió a este Colegio, por ser matriculada, para solicitar ayuda. La Comisión de Defensa del Abogado señaló que si bien había existido el problema en cuestión se extralimitaba de los límites territoriales del Colegio y derivó el tema a la Comisión de Defensa del Abogado de la FACA.

Luego, en el año 2005, después de ese pase se decide archivar las actuaciones. Pero en el día de ayer llegó a la Asesoría Letrada una cédula proveniente de la provincia de San Luis en el marco del expediente "Sosa, Gloria María c/ ANSES s/ amparo", en la cual se dictó la siguiente resolución. "San Luis, 31 de julio de 2007. Cítense como terceros voluntarios en los términos del artículo 9° del Código Procesal a los Colegios de Abogados de Capital Federal y Público de Abogados de San Luis por el término de nueve días a fin de que comparezcan y asuman la intervención que les corresponda."

Yo sigo sosteniendo que nosotros no podemos presentarnos en San Luis en tanto y en cuanto excede nuestra competencia de lo que es la defensa del colega matriculado de la Capital Federal. Lo que sugiero es no presentarnos en este amparo, atento nuestra incompetencia. En ese sentido, creo que ni siquiera vale la pena enviar un escrito diciendo eso. Sencillamente, se nos invita a participar como terceros y nosotros no tenemos ninguna competencia para ello.

Por consiguiente, solicito la ratificación de este Consejo Directivo de la decisión que pretendo tomar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción formulada por la doctora Calógero.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Es para hacer una aclaración: la acción está radicada en San Luis, ¿no es así?

Dra. Calógero.- Sí. Más aún: está en el Tribunal Federal de San Luis, sito en Belgrano 1.020, San Luis.

Dr. Segura.- Doctora Calógero: si no hubiera inconveniente yo me inclinaría por la opción que usted presentó como alternativa, en cuanto a presentar un escrito dejando constancia de que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal no tiene facultades para ejercer su competencia fuera del ámbito...

Dra. Calógero.- Sencillamente, el costo, nada más.

Dr. Segura.- ¿No hay manera de contactar con algún colega, a través de la FACA,

para que haga la presentación?

Dra. Calógero.- No, porque en su momento se derivó a la colega a la FACA. Desconozco los resultados de las tratativas que se hayan hecho en ese lugar; no lo sé.

Yo recuperé un expediente archivado en nuestro Colegio y la siguiente noticia que tuve fue esta cédula, en cuanto a la cual no pesa ninguna responsabilidad sobre nosotros puesto que esto es voluntario. El único inconveniente sería el costo de la diligencia; tampoco me parecería mal informar a la colega mediante carta, señalando que sin perjuicio de haber recibido su petición este Colegio no tiene competencia para hacerle llegar una ayuda en este sentido y reiterando la posición adoptada en 2005.

Dr. Segura.- Sí, no dejaría de ser una cuestión de cortesía hacia a colega.

Dra. Calógero.- Podría contestarlo. Eso no sería ningún inconveniente, pero la moción en realidad es no presentarnos en los términos del artículo 90, sino hacer una simple presentación informando de esa situación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Decoud.- No tengo nada para informar.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Listado de pagos semanales.

Dr. Degaudenzi.- Como es habitual, se circularizó el listado de pagos semanales. Si no hay ninguna pregunta, prosigo.

- *No se formulan observaciones.*

Donación al Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

Dr. Degaudenzi.- He recibido un pedido de donación del Hospital Ricardo Gutiérrez; concretamente, de la Unidad N° 14. La fundación lleva ya 19 años colaborando con los servicios de ortopedia y traumatología infantil del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. Nuestro principal objetivo está concentrado en la atención integral de niños con problemas graves de salud, cuyos familiares no pueden enfrentar tratamientos en forma privada; a su vez, proveer de elementos quirúrgicos para las operaciones que por su alto costo y complejidad sobrepasen las posibilidades de las obras sociales de los pacientes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿De cuánto sería el auspicio?

Dr. Degaudenzi.- Oportunamente, se había hablado de reservar 1.500 pesos para las donaciones institucionales.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué proponen?

Dr. Degaudenzi.- No piden ninguna suma concreta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, a pesar de lo que opine alguna parte de los miembros de esta mesa, por lo que escuchamos hace un rato, vamos a proponer hacer un aporte, porque es función del Colegio colaborar con la sociedad; en este caso, con el Hospital Ricardo Gutiérrez, que cumple una función social.

¿Cuál sería el monto adecuado, señor tesorero? ¿1.000, 800? Usted es quien maneja los fondos.

Dr. Degaudenzi.- Habíamos reservado 1.500.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que 1.000 estaría bien.

Dr. Degaudenzi.- Como usted proponga.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora García.

Dra. García.- Señor presidente: la verdad es que quiero que deje de manipular lo que digo o lo que opino. Lo que dije hace un rato fue que antes de destinar dinero a una actividad distinta a la actividad de los matriculados del Colegio pedí que se destine dinero a aportarlo a esa asociación para realizar una actividad académica que creía era importante para la matrícula. De ninguna forma, eso significa que estoy en contra de aportar dinero al Hospital Gutiérrez ni a ninguna otra institución.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero no está destinado a la matrícula. Así que es una contradicción.

Dra. García.- Lo que yo pedí es que se considerara aplicar los fondos que usted dice que no tiene, y que parece que sí tiene porque hay partida...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Yo estaba presente cuando se rechazó?

Dra. García.- ¿Recién?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En el caso de lo contencioso administrativo, ¿yo estaba presente?

Dra. García.- Sí...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, no estaba presente.

Dra. García.- Sí, estaba presente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, vamos a ver las actas. Si no estaba presente, ¿me va a pedir disculpas?

Dra. García.- Por supuesto. En el debate estaba presente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Veremos si estaba presente.

Los que estén a favor de la donación de 1.000 pesos al Hospital Ricardo Gutiérrez, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad. Me alegro mucho.

Digitalización de la matrícula.

Dr. Degaudenzi.- Quiero informar la cuestión relativa al contrato que se votó el año próximo pasado por la digitalización de la matrícula.

Concretamente, este trabajo concluyó a fines de marzo del presente año; luego, fue entregada por parte de la empresa que llevó a cabo esta tarea una cantidad de CD ROM que, apenas recibidos, se efectuaron dos copias de seguridad y después se procedió a su instalación en el sistema que ya estaba previsto para este fin.

Lo que oportunamente planteó un inconveniente fue crear la base de datos porque existía un problema con los servidores. Había un servidor que se podía destinar a este fin y, en consecuencia, se procedió a cargar la base de datos.

A posteriori se efectuó una revisión del trabajo de digitalización y se adjuntaron los legajos del 1 al 23 y se encontró una cantidad de errores, faltas y fallas. Esto fue documentado por el personal de Matrícula; el encargado de esto fue el subgerente de Matrícula doctor Javier Álvarez Caches. Se presupone que si hasta el legajo 23 había errores, fallas y faltas, en los restantes también íbamos a encontrarnos con este tipo de inconvenientes.

Oportunamente informé a este Consejo Directivo que la empresa que había llevado a cabo esta tarea solicitó un adicional a lo estipulado en el contrato de 10 mil pesos, por diversas cuestiones que ya mencioné, entre ellas, la dificultad que presentó el escaneo de los primeros legajos, puesto que estaban en papel oficio con cortes irregulares, prendidos con ganchos, etcétera. Se le contestó directamente que no, que el Colegio Público entendía que la empresa había tenido suficiente tiempo para evaluar su propuesta económica y que, por lo tanto, este tipo de adicionales no los íbamos a tener en cuenta.

Finalmente, debo decir que desde que se comenzó el trabajo de digitalización hasta su finalización, en los legajos hubo una cantidad de presentaciones que habría que poner al día.

Hemos estado hablando durante estos meses con la empresa que llevó a cabo estas tareas; y nos pusimos de acuerdo en dos puntos muy concretos. El primero, que el trabajo de revisar la digitalización de imágenes que ya se efectuó sobre los legajos existentes -es decir, el contrato original-, estará íntegramente a cargo de la empresa. Por lo tanto, deberán revisar los legajos; las imágenes que estén repetidas las bajarán; las que estén falladas las cambiarán, y las faltantes las pondrán. Eso quedó bien puntualizado.

Ahora bien, ¿qué sucederá de aquí al futuro? Como saben, cada mes se

producen nuevas juras y se hacen nuevos legajos. Amén de eso, se suman las nuevas presentaciones que se efectúan en los legajos ya existentes y, además, tenemos gran cantidad de presentaciones en virtud de la renovación de credenciales. En consecuencia, se charló con esta empresa la posibilidad de llegar a una contratación de tipo anual, con una cláusula opcional para renovarla por un año más y, desde luego, potestativa del Colegio Público. ¿Por qué? Porque el proyecto que se lleva a cabo desde el área de matrícula se basa en que su propio personal pueda realizar el escaneado, o sea, que la tarea pueda ser efectuada por personal propio del Colegio.

Pero ya tenemos un atraso desde que se terminó el primer trabajo.

Respecto de esta nueva contratación -acerca de la cual esbozaré los términos que se han negociado; oportunamente será rendido al Consejo el contrato para que sea debidamente leído y, de ser necesario, observado-, lo puntual es que ellos incluirían una cantidad de imágenes mensuales -en la que estaría ese déficit que tenemos desde que comenzó el primer contrato hasta su finalización-, más las imágenes que se produjeron desde el 29 de marzo del corriente año. El pedido de cotización arrojó un resultado de 1.100 pesos más IVA por mes; por lo tanto, serían aproximadamente 15 mil pesos anuales.

Considero conveniente hacerlo; y pusimos la opcionalidad de un año más en virtud de que algunos emprendimientos de este tipo en el Colegio llegan a ser utópicos, ya que si bien está la intención, a veces la infraestructura y algunos cambios no nos permiten concretar logros de estas características; además, un año suele pasar muy rápido.

Entre las propuestas destaco: la concurrencia del personal idóneo necesario, el cual acudirá al Colegio por cuatro días al mes -los dividen en dos por quincena-; digitalización de hasta 4.500 imágenes por mes; control mes calendario; se incluye integración de documentos digitalizados e indizados dentro de los actuales archivos de consulta y también los archivos de respaldo o *back up*; índice de localización de archivo físico; posibilidad de consultas al centro de ayuda al usuario sobre problemas que se pudieren presentar en el uso del *software* o actualizaciones o mejoras; arreglo de los errores detectados y control por azar del 1 por mil de lo escaneado anteriormente y corrección. También ofrecen una bonificación de hasta 5 mil imágenes de archivo paralelo.

Este es el informe respecto del estado actual del trabajo, por el cual el Colegio Público ha abonado 60 mil pesos, IVA incluido; y del avance que se producirá sobre la base de un contrato sostenido por un año, el que oportunamente será rendido ante Consejo.

- Se toma conocimiento.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de coordinación de comisiones e institutos.

Integración de comisiones.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Circularizamos las bajas en las comisiones por aplicación del artículo 15, y un alta.

Mociono para que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción formulada por la doctora Lovecchio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Taller de danzas árabes.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Cultura propone la realización de un taller de danzas árabes para matriculados. Por lo tanto, el matriculado al que le interese deberá abonar un arancel de 35 pesos para cubrir los honorarios de la profesora. Dicho taller no tendrá costo para el colegio.

Por lo tanto, solicito que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción formulada por la doctora Lovecchio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Seminario "Los cuentos de Cortázar".

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Cultura ha propuesto la realización del seminario "Los cuentos de Cortázar", el cual se desarrollará en 10 clases de 2 horas de duración y estará a cargo de la licenciada Carmen Ortiz. El cupo máximo es de 20 vacantes. A los matriculados que les interese el tema les costará 50 pesos, y al Colegio nada.

- *Por indicación del doctor Molina Quiroga se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

Dra. Lovecchio.- Mociono que se apruebe la realización del seminario, con la recomendación de que la Comisión de Cultura establezca un cupo mínimo de vacantes.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción formulada por la doctora Lovecchio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Integración de institutos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Ya se han circularizado las altas en los institutos. En consecuencia, mociono que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se va a votar la moción formulada por la doctora Lovecchio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por unanimidad.

Sesiones del Instituto de Derecho Político.

Dra. Lovecchio.- El Instituto de Derecho Político ha fijado para la realización de sus sesiones el primer lunes de cada mes a las 18.

- *Se toma conocimiento.*

Sesiones del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración.

Dra. Lovecchio.- El Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración ha establecido para sus sesiones el 2° lunes de cada mes a las 18.

- *Se toma conocimiento.*

Actividades académicas.

Dra. Lovecchio.- La Coordinación de Institutos y Actividades Académicas ya circularizó la oferta de actividades académicas para matriculados.

- *Se toma conocimiento.*

Curso sobre delitos económicos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Creo que la doctora se ha olvidado de mencionar que ayer comenzó el curso sobre delitos económicos.

Como se cubrió el cupo y quedó mucha gente afuera se está pensando en repetirlo, a pesar de que algunos habían puesto reparos respecto del arancelamiento.

- *Se toma conocimiento.*

Cursos de la Escuela de Posgrado.

Dr. Fanego.- También me parece oportuno comentar que comenzaron los cursos de la Escuela de Posgrado, y que quedó mucha gente sin poder anotarse porque se excedió la capacidad que se disponía para la realización de estas actividades.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Creo que deberemos agregar el ítem "Escuela de Posgrado", a efectos de que se brinde el informe respectivo.

-Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le encomiendo a la doctora Calabro' que proceda a instrumentar un nuevo punto en el orden del día.

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.

Cobertura de vacantes en juzgados de la Ciudad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- El viernes de la semana pasada se entrevistó a ocho postulantes para el cargo de jueces en lo contencioso administrativo y tributario de la Ciudad. Originalmente eran nueve, pero uno de los postulantes renunció por cuestiones personales.

Los cargos son para los tres nuevos juzgados que se crearon, y para una vacante en el Juzgado Contencioso Administrativo 9 que estaba sin ocupar desde hace tiempo.

De resultas de esto, y de la calificación alcanzada en la prueba escrita y de la evaluación de antecedentes, se confeccionará una propuesta de orden de mérito que pasará por el plenario y luego por la Legislatura, a efectos de la designación de los nuevos magistrados de estos cuatro juzgados.

Licencia de jueces.

Dr. Cozzi.- También se está trabajando sobre la licencia de jueces que son miembros del Consejo. Me refiero a la licencia que tienen como jueces; creo que hay unanimidad de criterio en cuanto a concedérselas –por supuesto que será de carácter voluntario. Se está estudiando la cuestión y también el tema de la remuneración, porque los jueces que están integrando el Consejo cobran como jueces pero no como consejeros; entonces, el criterio general es que hay una situación de iniquidad que inevitablemente hay que tratar de reparar.

Llamado a licitación para obra de edificio de Hipólito Yrigoyen.

Dr. Cozzi.- Ya salió publicado el aviso de obra y el llamado a licitación para la culminación de la obra de Hipólito Yrigoyen, cuya primera publicación salió el 23 de agosto; se piensa publicar por el término de veinte días, hasta el 12 de setiembre de

este año. La suma presupuestada para la obra es de 16.961.843,67 pesos y las ofertas serán recibidas hasta el 27 de setiembre de este año, con un plazo de ejecución de la obra de 450 días. Para más detalles, el edicto ya está publicado.

Mediación.

Dr. Cozzi.- Por último, quiero reiterar el tema de mediación. No sé si las doctoras Lovecchio o Calabró han tomado debida nota al respecto, a efectos de generar las actividades pertinentes, porque volvemos con el mismo tema de abrir la posibilidad de que sean mediadores a profesiones que no son abogados. Creo que vamos a tener que estar atentos a eso para no perder otra incumbencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le aclaro que hemos tratado el tema la semana pasada con el ministro y con la subsecretaria de Justicia. Aparentemente, esto no va a salir.

Dr. Fábregas.- Pero esto es en el ámbito de la Ciudad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Mientras la justicia civil y comercial dependa del ámbito nacional...

Dr. Cozzi.- Voy a aclarar algo: el tema aquí es que estamos hablando del ámbito de la Ciudad, no de la Capital Federal, con lo cual tanto el Código Contravencional como el nuevo Código Procesal Penal que va a empezar a regir a mediados de setiembre o a fines de setiembre –no recuerdo con exactitud la fecha- prevé la designación de mediadores para determinadas situaciones. No dice que necesariamente tengan que ser abogados...

Dr. Fábregas.- Dice “personal idóneo”.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué significa eso? ¿Ser amigo del partido?

Dr. Fábregas.- Es muy amplio.

Dr. Cozzi.- Establece que la mediación puede ser para cualquier profesión que tenga la preparación necesaria para mediar, no necesariamente significa que tengan que ser abogados. Simplemente, yo pongo sobre aviso esta situación porque a mí, particularmente, vengo bregando porque la persona idónea para mediar es el abogado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esto es una vergüenza.

Dr. Fábregas.- ¿Podríamos pedir al Instituto de Mediación, a la Escuela de Mediación, o a los que están encargados de este tema, que vayan preparando algún tema de nota o de postura técnica del Colegio para hacérsela saber al Consejo?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con todo gusto, doctor Fábregas, pero le aclaro que eso lo podemos hacer nosotros perfectamente. La postura es muy clara: el Colegio está en contra de la comediación, que nos parece un disparate, una invasión de incumbencias y una doble legislación que lo único que hace es confundir a la

sociedad.

Dr. Fábregas.- Con mayor razón, podríamos emitir algún tipo de posición.

Dr. Cozzi.- A mí me parece que esto deberíamos verlo porque se puede generar algún tipo de conflicto con la matrícula por incumbencias y demás.

- *A pedido del doctor Molina Quiroga se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*
- *Luego de unos instantes:*

Dr. Cozzi.- Yo hago este llamado de atención o esta advertencia porque hay toda una movida en este sentido.

Dr. Molina Quiroga.- Sí, yo coincido plenamente con eso.

Dr. Cozzi.- Acá también me acotaban el tema de los CGP, pero en definitiva la víctima también transige y tiene que estar asesorada por alguien. Pero ahí estamos hablando de la defensa, con lo cual se desdibujaría un poco la cuestión. El tema es el siguiente: si yo tengo que derivar el asunto a un tercero que medie para no llegar al juicio, ¿quién va a cumplir ese rol? Yo he escuchado hasta que se diga “la justicia vecinal sin abogados, no hace falta”.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, porque ahí hay conflictos de intereses patrimoniales.

Dr. Cozzi.- Y he escuchado que me digan “¿para qué el abogado?”

Dr. Molina Quiroga.- Usted tiene razón n eso, doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Yo pongo el acento en esto.

Cuando salió la ley yo dije que había que verlo y leerlo porque venía con una filosofía distinta, encaraba el conflicto de otra forma, lo cual creo que era un avance. Pero dentro de ese avance hay que tener cuidado con que la actividad o parte de nuestras incumbencias queden afuera. Simplemente, hago notar esto para que nos pongamos a leerlo, a verlo y participar.

Dr. Fábregas.- De cualquier manera, doctor Molina Quiroga, aún en esos casos yo creo que el abogado tiene que ser un abogado.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Qué rol cumple el juez, que ya no es más el juez de instrucción?

Dr. Fábregas.- Más allá del juez, acá estamos hablando de la mediación.

Dr. Molina Quiroga.- Yo tampoco pretendo en esto tener la verdad ni mucho menos. Mi intención es transmitir lo que estoy escuchando a los distintos capacitadores que provienen de provincias donde esto se está aplicando,

especialmente para evitar la tentación de que este proceso tenga diecisiete audiencias y cada una de ellas se haga por escrito. La idea de esto es que tenga una salida rápida, porque no puede ser que un juicio demore tres, cuatro o cinco años...

Dr. Fábregas.- En eso estamos de acuerdo.

Dr. Molina Quiroga.- Ese contexto es distinto al de la mediación patrimonial que termino siendo, en muchos casos, el certificado necesario para poder ir a juicio. O sea, “yo voy a la mediación para que me fracase porque quiero ir a juicio”. Acá la filosofía es distinta, pero me parece buena la advertencia que se hace.

Dr. Fábregas.- En todos esos casos, el mediador tiene que ser un abogado. No podemos dejar la mediación en manos de un psicólogo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Señores: yo creo que el doctor Molina Quiroga puede tener razón, a pesar de lo cual en ciertas cosas como representantes de abogados hacia fuera tenemos que mantener las incumbencias y no debe haber vuelta de hoja sobr eso.

Dr. Molina Quiroga.- La mediación, en el contexto que estoy planteando, es una posible salida, no la única. Por eso digo que esto es distinto a la mediación prejudicial.

En algunos lugares, el mediador es el sacerdote de la parroquia, el rabino, el médico del pueblo o el presidente de la asociación vecinal. Quizá, esto acá parezca muy distante por lo que es la Ciudad. Pero el doctor Pérez Galimberti me comentó algo que pasó en Chubut: el caso de “cara de lija”, que era un ladrón habitual del lugar. Él fue y le violentó la casa a una señora mayor, a la que le robó todas las cosas. Entonces, la señora mayor fue y lo denunció y la mujer de “cara de lija” salió a recorrer el barrio y le devolvió todas las cosas a la señora, pero ya estaba iniciada la acción. Lo único que no le había devuelto era un par de botas. Entonces, lo que se consiguió a través de esta instancia fue que todos los familiares de “cara de lija” juntaran 500 pesos, con lo cual la señora mayor quedó contenta con sus botas y se acabó el conflicto. Para esto no hace falta un abogado, sino alguien con sentido común.

Dr. Cozzi.- Está claro: se canaliza a través de un proceso. Yo estoy de acuerdo con que estas cosas hay que facilitarlas y no complicarlas.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Decoud.- No se encuentra presente el consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- En virtud de que no iba a poder estar presente, el consejero de la Magistratura de la Nación me pidió que les hiciera saber que desde que asumimos la conducción de este Colegio, ha sido una constante la lucha y el trabajo efectuado en favor de todos los abogados.

Uno de los objetivos fue la informatización de la Justicia. Al respecto, hoy podemos informar con orgullo a toda la matrícula que en el fuero laboral pueden verse por Internet todos los expedientes, al igual que en el fuero civil. Por esta razón, solicito que se informe acerca de esta situación a la matrícula a través de El Colegio *on line*.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les transmito a usted y al doctor Marega -dado que son los asesores del doctor Montaña- nuestro reconocimiento, porque sé que ese logro se basó en un emprendimiento esencialmente de él.

Mándenle mis más sentidas felicitaciones, y supongo que también las de los demás integrantes del Consejo.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Decoud.- En virtud de que no hay nada que informar respecto de este punto, pasamos al siguiente.

9.1 Consideración de 79 solicitudes de Inscripción (Jura del 05/09/2007) y de 3 solicitudes de reinscripción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

9.2 Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Decoud.- No tenemos pedidos de publicación de sentencias por parte del Tribunal.

9.3 Zbar, Agustín, solicita intervención del CPACF.

- Por indicación de la Presidencia se suspende el registro taquigráfico.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se difiere el tratamiento de este punto.

Retiro voluntario.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pongo en consideración lo resuelto por la Comisión de Retiro Voluntario con respecto a los empleados Mariana Villavicencio, Federico Escuder, Patricio Ribbeck Moreau, Alejandro Palacio, Ezequiel Moure, Alberto Rodríguez y Diego Gallino.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Pases de personal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Solicito la inclusión en el Orden del Día de un tema vinculado con los pases de personal.

Se necesitan dos tercios.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Se van a votar los pases.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Decoud.- En consecuencia, la señora De Rosi pasa a la Sala I del Tribunal de Disciplina y la señora Sposaro a la Sala de Atención al Matriculado; y la señora Silvina Rodríguez pasa a desempeñarse como relatora a partir del 1° de setiembre.

- *Se retira el doctor Rizzo.*

- *Ocupa la Presidencia la vicepresidenta 1°, doctora Calabré.*

9.4 Expte.Nº 281.265 Instituto de Mediación , propone traslado de la Escuela de Mediación a la Escuela de Posgrado –circularizado 23.08.07- Com. De Interpretación y Reglamento de la Asamblea-

Dr. Decoud.- En virtud de que no se encuentra presente la doctora Montenegro, solicito su diferimiento.

Sra. Presidenta (Dra. Calabré).- Si están de acuerdo se difiere su consideración.

- *Asentimiento.*

9.6 Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas remite proyecto de ley sobre

modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Se trata de un proyecto de ley que nos remite la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, similar a una iniciativa que ya hemos analizado en otra oportunidad pero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital o de la Ciudad de Buenos Aires, no recuerdo bien ese detalle.

La diferencia radica en que la primera era una iniciativa de proyecto, y el proyecto en consideración -el cual nos piden acompañar- tiene estado parlamentario. El expediente es el 3856-D del 2007, y el número de trámite parlamentario es el 099 del 8 de agosto de 2007.

Este proyecto es muy amplio, habla del impuesto a las ganancias y a los bienes personales, de las diversas categorías del monotributo, etcétera.

Creo que el doctor Decoud ya lo circularizó.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Así es, vía *mail*.

Dr. Cozzi.- Lo fundamental de esta iniciativa es que eleva las categorías, tanto del monotributo como del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias, lo cual es muy importante sobre todo para los profesionales independientes. Y respecto de los bienes personales, eleva la categoría a 306 mil pesos. Además, hay que tener en cuenta que actualmente el que paga el impuesto a las ganancias no puede deducir la inflación, que ya ronda el 20 por ciento anual.

Por lo tanto, existen varias razones para acompañar -o al menos para hacer un poco de fuerza- esta iniciativa. Además, la reciente modificación del impuesto a las ganancias deja fuera a los trabajadores independientes, sean o no profesionales, lo que implica un trato discriminatorio que no puede tolerarse.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- ¿Cuál sería su propuesta?

Dr. Cozzi.- Acompañar este proyecto a través de una nota.

Dr. Molina Quiroga.- Adhiero a la propuesta del doctor Cozzi.

¿Pero no tendríamos que encomendarle a nuestro Instituto de Derecho Tributario el análisis de la iniciativa? Digo esto porque mucha gente me plantea temas relacionados con el monotributo, sobre todo en los casos en que se pasa el tope.

Dr. Cozzi.- Se genera una situación particular con el tema del tope del monotributo, que creo que es de 72 mil pesos. Por ejemplo, respecto de la persona que se pasa de categoría, no se recategoriza a responsable inscripto y empieza a pagar ganancias, puede ser que pretendan que pague el impuesto que no pagó, la multa y no sé qué otras cosas más.

Dr. Molina Quiroga.- Creo que el tema tendría que ser analizado por alguno de nuestros especialistas.

Independientemente de lo planteado por el doctor Cozzi, considero que tendría que hacerse un trabajo más particularizado sobre los abogados que están

fuera de la cuarta categoría.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- La propuesta sería acompañar este nuevo proyecto de ley, sin perjuicio de dar vista al Instituto de Derecho Tributario para que analice dicha iniciativa teniendo en cuenta la situación particular de todos los matriculados frente a todos los impuestos que se traten en el proyecto y algún otro que pueda surgir, delegando en la Presidencia el envío de la nota pertinente de apoyo a dicho proyecto.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.7 del Orden del Día. Expediente N° 272.240: Bernard, Francisco, informa sobre situación en causa 16.341 –Comisión de Defensa del Abogado.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- ¿Está de acuerdo con el dictamen de comisión, doctora Donato?

Dra. Donato.- Estoy de acuerdo con que se apruebe el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado, y así lo propongo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Me parece demasiado duro el pedido de que esto pase a la Comisión de Juicio Político.

Dra. Nuñez.- Nosotros queríamos ampliarlo al otro juez.

Dr. Erbes.- Yo hago moción para que sea para los dos jueces.

Dra. Donato.- Estoy de acuerdo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- ¿Podría reformular la moción, doctora Donato?

Dra. Donato.- Que se apruebe el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado, que se giren las actuaciones a la Comisión de Juicio Político para que dictamine sobre los alcances disciplinarios que podría tener la conducta asumida por los jueces Zelaya y Montanaro.

Asimismo, también se propone acompañar al colega en la denuncia ante el Consejo de la Magistratura en cuanto a la actuación que le cupo a los jueces Zelaya y Montanaro, en lo relativo a la afectación de la dignidad profesional del denunciante.

Dr. Cozzi.- Tengo entendido que el juez Montanaro renunció hoy o ayer por un

rechazo de su pliego en el Senado.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción formulada por la doctora Donato.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Bahamondez Fierro.- Además, quiero informar que el juez Zelaya tuvo un apercibimiento en el Consejo, oportunidad en la que el doctor Montaña solicitó que se aumentara la pena, postura que no recibió apoyo.

Punto 9.8 del Orden del Día. Expediente N° 283.450: Grossman, Cecilia, solicita auspicio y colaboración del CPACF en el III Encuentro Regional de Derecho de Familia en el MERCOSUR a desarrollarse los días 24 y 25 de octubre de 2007.

Dra. Krauss de Manigot.- La doctora Cecilia Grosman solicita auspicio y colaboración para la realización del II Encuentro Regional de Derecho de Familia del MERCOSUR. Durante los últimos dos años, 2005 y 2006, el Colegio le otorgó un subsidio de 3 mil pesos y en esta oportunidad está pidiendo la misma cifra.

Por consiguiente, le solicito al doctor Degaudenzi que informe si hay fondos para esto.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Perdón, ¿no habíamos diferido toda entrega de dinero hasta la aprobación del presupuesto?

Dra. Krauss de Manigot.- Sí, lo que pasa es que esto es en octubre.

Propongo que se difiera su tratamiento hasta que la Asamblea apruebe el nuevo presupuesto.

Dr. Molina Quiroga.- Yo conozco este evento. En realidad, por ser un encuentro del MERCOSUR demanda muchos gastos en concepto de traslados y viáticos. Quizá, el Colegio no puede aportar estos 3 mil pesos pero sí colaborar con una cifra menor.

Dr. Cozzi.- Todo esto estaba suspendido hasta que se apruebe el presupuesto de este año.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Así es.

Dr. Molina Quiroga.- Pero no fue ese el criterio adoptado con otros eventos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Lo único que se decidió entregar hoy fue al Hospital de Niños, nada más.

Dra. Krauss de Manigot.- Concretamente, solicito que se difiera el tratamiento de este tema hasta tanto se apruebe el presupuesto de este año.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por mayoría.

Dr. Molina Quiroga.- Yo no voto.

**Punto 9.9 del Orden del Día. Expediente N° 254.083:
Gentile, Marcelo, solicita intervención del CPACF ante JNPI
en lo Civil N° 59 –Comisión de Defensa del Abogado.**

Dra. Martino.- Por lo que surge del expediente, tengo algunas dudas. En consecuencia, solicito que esto vuelva a la Comisión de Defensa del Abogado para que nos digan en qué sustentan el pedido de acompañamiento, dado que la denuncia del colega, realizada en el 2005, pasó por la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial antes de que se hiciera cargo esta gestión y luego no surge con sustento cuál es el motivo por el cual se pide que ahora lo acompañemos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Lo que dijo la doctora Martino en cuanto a las fechas es cierto. Pero le deberíamos pedir a la comisión que le pida al denunciante si está vigente...

Dra. Martino.- Mi moción era en el entendimiento de que, a lo mejor, han hecho alguna constatación telefónica que no han volcado en el acta.

Dr. Erbes.- Simplemente, que se le pregunte al denunciante si está vigente el planteo que él hizo en la denuncia.

Dr. Cozzi.- Que lo haga la comisión.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

- *Se retira de la sala el consejero doctor Bahamondez Fierro.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Lo concreto es que ambos coinciden en que este tema debe volver a comisión.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Martino.- Pero no dice que fue por unanimidad.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Krauss de Manigot.- ¡Esto es del 2005! ¡¿Hasta cuándo van a seguir dando

vueltas?!

A mí me parece que lo más conveniente sería mandar una nota al juez a cargo del Juzgado Civil N° 52 para que tome los recaudos pertinentes y para que se respete el trato que debe dar a los letrados...

Dra. Martino.- Doctora: la denuncia del colega es del 2005.

Dra. Krauss de Manigot.- Por eso mismo yo no quiero que esto pase a comisión.

Dra. Martino.- Pero no podemos emitir ninguna consideración si no sabemos qué ocurrió durante dos años.

Dra. Krauss de Manigot.- Pero nadie mandó la nota.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Krauss de Manigot.- A mí me parece que después de tanto tiempo esto debe resolverse de una buena vez.

Dra. Martino.- Moción que el expediente vuelva a comisión y con las aclaraciones que correspondan lo vuelva a remitir al Consejo a la brevedad.

Dra. Krauss de Manigot.- Va a pasar más tiempo todavía.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- La moción de la doctora Martino puede complementarse con la del doctor Erbes.

Dra. Martino.- Sí, con la del doctor Erbes se puede complementar, no con la de la doctora Krauss de Manigot.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- A mí me parece que ambas posiciones no son contradictorias. La postura de la doctora Krauss de Manigot es válida en cualquier causa y en cualquier expediente y evita el riesgo de aparecer en un caso concreto que está precluido. Por lo tanto, yo creo que habría que apoyar la propuesta de la doctora Krauss de Manigot, sin perjuicio de hacer lo que propicia la doctora Martino.

Dra. Martino.- Perdón, hay muchos cambios de magistrados y no podemos actuar apresuradamente por cuanto ni siquiera sabemos si es el mismo magistrado el que ahora está a cargo de este juzgado.

Dr. Molina Quiroga.- Pero eso se puede averiguar fácilmente.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- La doctora Martino propuso que esto vuelva a comisión, para que allí se hagan las aclaraciones pertinentes en cuanto a si la denuncia sigue vigente.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba...

Dra. Krauss de Manigot.- ¿Con cuántos votos?

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Levanten las manos, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por mayoría.

La doctora Krauss de Manigot hizo la moción de enviar una nota al Juzgado Civil N° 59 para que se respete al abogado en el ejercicio de su profesión en equiparación con los jueces.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Martino.- Si me permiten, quiero decirles que hay una intervención anterior de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial –de gestiones anteriores- donde se pide el pase a la Comisión de Defensa del Abogado por entender que no es de su incumbencia.

A mí me parece que no tenemos elementos suficientes para evaluar eso sin constatar nada de la presentación del colega. El expediente es muy corto: no hay muchos más elementos que las fotocopias. Por lo tanto, creo que esto sería tomar una medida apresurada.

Dra. Krauss de Manigot.- Pero no estamos pidiendo una sanción, sino que se le recomiende el buen trato hacia el letrado, nada más. No pedimos sanción contra nadie.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- Con todo afecto, le digo a la doctora Martino que ese tema ya lo votamos y se aprobó la moción que formuló ella. Así que en este momento estamos discutiendo lo que planteó la doctora Krauss de Manigot, que no tiene nada que ver con eso.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Claro, que es enviar una nota.

Entonces, pongo el tema a votación y que se levante la mano.

Los que estén por la afirmativa por enviar la nota al Juzgado 59.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba.

9.10 Expte. N° 283.834 Fautrier Marcelo, solicita intervención del CPACF ante CASSABA –Comisión de Defensa del Abogado-

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Estoy de acuerdo con el dictamen de comisión, en virtud de lo cual solicito su aprobación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- La doctora Lovecchio mociona por el mismo dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado, mediante el cual el colega solicita intervención del Colegio ante CASSABA.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por mayoría.

Votaron por la negativa las doctoras García y Córdoba y el doctor Molina Quiroga.

9.11 Edificio

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Se avanzó en la remodelación del tercer piso del edificio de Corrientes 1441; y ya se comenzó con el quinto piso.

Respecto de las otras obras, estamos diseñando con el arquitecto Pérez una distribución que sea acorde con las necesidades de los matriculados y con un buen desempeño del personal.

Cuando las obras estén más avanzadas serán sometidas a consideración de este Consejo.

Modificación de tasas judiciales.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Es para informar en nombre de la Comisión de Seguimiento de la Actividad legislativa, que fuimos invitados a participar de la consideración de una iniciativa de la AFIP vinculada con la modificación de las tasas judiciales en la Comisión de Legislación General del Senado.

En ese sentido, a través del proyecto presentado se agregaría un artículo 11 bis a la norma respectiva, a efectos de que el domicilio constituido en el expediente judicial que generó la tasa judicial, se mantenga con el mismo carácter en el expediente de ejecución fiscal. Entonces, se mezcla el domicilio del contribuyente, el domicilio real constituido y, también, el domicilio del Código Civil. Es decir que en la nueva normativa estarían todos los domicilios.

Al respecto, asumí el compromiso con los senadores de que les íbamos a hacer llegar unas consideraciones respecto del proyecto. Por lo tanto, solicito autorización para remitirle a la Comisión de Legislación General del Senado -junto con el doctor Decoud- las consideraciones del rechazo al proyecto, con sus respectivos fundamentos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Si estamos todos de acuerdo, quedan autorizados los doctores Decoud y Erbes.

- *Asentimiento.*

Punto 10 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Son las 22.35.*

Apéndice:

Orden del Día

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 2007

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 23.08.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA
*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 9.- ASUNTOS A TRATAR
- 9.1. INSCRIPCIONES

Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 05/09/2007
Consideración de 3 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES
GARIBALDI, CARLOS ROBERTO

BALSANO, PAULA VANESA
ARRESEYGOR, ALAN RAMON

INSCRIPCIONES

SOSA, GUILLERMINA LEONTINA
ZAPATA, CESAR OSVALDO
GALANTE, MARIA ANABEL
KROPP, IRMA YOLANDA
MENEHINI, IRMA ANA
TOKAYUK, SERGIO BASILIO
LUERA, CLAUDIA GABRIELA
TERRASA, LUCIO ANDRES
FAUDA, MARIA JOSE
GROSSI, SILVIA PAULA
LUPO, MARIO ANDRES
FINAMOR, ROBERTO EDUARDO
ZEBE, MARIA ALEJANDRA MARGARITA
LEYDET, GASTON GERONIMO
VICH, JORGE OSCAR
PERELSTEIN, FLORENCIA
ARNOUX NARVAJA, ENRIQUE AURELIO
PERONE, TERESITA MABEL
ISERTE, PAULA RAQUEL
MARTINEZ, MARIO GUSTAVO
DELLA GIUSTINA, SEBASTIAN AUGUSTO
POLERO, CAROLINA ELSA
LIPOVSEK ALBORES, AGUSTIN MARIANO
BOGLIANO, JACINTO EDUARDO
IRIARTE, DIEGO ALBERTO
GARCIA, MARTA BEATRIZ
PEREZ SAGARNA, MARISOL
ESCRIBANA, MERCEDES
COSTANDINOFF, EVANGELINA SILVANA
RAVELLI, DIEGO ARIEL
IMAS, SILVINA SOFIA
SPAGNUOLO, OSVALDO ALBERTO
ILLOBRE, CELIA SUSANA
AVELLEIRA, MARIA LUJAN
CARDO, JOSE MARIA
BURATI, CARLA VERONICA
DAMIANI, ROSANA VERONICA
PIZA, NICOLAS ALFREDO ROBERTO
COLON, ANDREA VERONICA
PIATANESI, CAROLINA ANDREA
MONDINO VARELA, MARQUESA PAOLA
GOYENECHÉ, CARINA BEATRIZ
PERON D'UVA, CARLA NOELIA
BERTANINI, BETIANA KARINA
BRIGUORI, LORENA ALEJANDRA
SOLITO, CAMILA MARIA
CAJARAVILLE, MARIA ROSA
SANNAZZARO, ANDREA
DE CANDIA, LEONARDO PABLO
GIANTURCO, MARCELA ELIZABET
MAZZA, MAXIMILIANO ANTONIO
GONZALEZ, NILDA VERONICA
LANZAFAME, DARIO
VICENTE, VICTORIA ROSAURA
PRIERI BELMONTE, EUGENIO
DURRIEU, NICOLAS

QUEROL, ANA INES
MAZZA, EMILIANO LIBER PEDRO
GUTIERREZ ROBLES, JULIO CESAR
ABADJIAN, JUAN AUGUSTO
POMIES IULIANI, VIOLETA
MENDEZ CUETO, RAMIRO ENRIQUE
ARTUCIO, LUIS MARCELO
ETCHEVERRIA FRANZA, PILAR
HOLZCAN, MARIA PATRICIA
SPINA, MARIA FLORENCIA
BOURILHON, MARIA EMILIA
MONTALTO, MARIANA ANDREA
GONZALEZ, ALICIA NORMA
GIEBAS, EMILCE
BALBIANO, GISELA GABRIELA
FRATI, LUIS ESTEBAN
BRUNO, LUCIANO LUIS
NUÑEZ, FLAVIA LORENA
BEJAR, JUAN MANUEL
SCHLOTTMANN POZZI, EDUARDO
KRIEGER, WALTER FERNANDO
FERNANDEZ, ANA MARIA
FLIESS MAURER, ENRIQUE GERMAN

9.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL

9.3 Zbar, Agustín, solicita intervención del CPACF

9.4 Expte.N° 281.265 Instituto de Mediación , propone traslado de la Escuela de Mediación a la Escuela de Posgrado –circularizado 23.08.07- Com. De Interpretación y Reglamento de la Asamblea-

9.5 Firma de Convenio con la Universidad Nacional de La Matanza

9.6 Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas remite proyecto de Ley sobre modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias

9.7 Expte. N° 272.240 Bernard, Francisco, informa sobre situación en Causa 16.341 –Comisión de Defensa del Abogado-

9.8 Expte.N° 283.450 Grosman Cecilia, solicita auspicio y colaboración del CPACF en Tercer Encuentro Reg. Derecho de Familia en MERCOSUR ha desarrollarse los días 24 y 25 de octubre del 2007

9.9 Expte.N° 254.083 Gentile Marcelo, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil N° 59 – Comisión de Defensa del Abogado-

9.10 Expte. N° 283.834 Fautrier Marcelo, solicita intervención del CPACF ante CASSABA –Comisión de Defensa del Abogado-

9.11 Edificio

10.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

03	906	CARABALLO, GUSTAVO	CARABALLO	GUSTAVO
08	316	ROBBIO, HECTOR EMILIANO	ROBBIO	HECTOR EMILIANO
12	620	FEFER, JORGE ISAAC	FEFER	JORGE ISAAC

14	281	SAN LORENZO, SILVIA YOLANDA	SAN LORENZO	SILVIA YOLANDA
16	248	VAZQUEZ, PABLO MARIO LUCIO	VAZQUEZ	PABLO MARIO LUCIO
19	391	PEDRAGOSA, EDDA	PEDRAGOSA	EDDA
24	103	GIORGI, GUSTAVO RUBEN	GIORGI	GUSTAVO RUBEN
24	969	PARACAMPO, CLAUDIA GRACIELA	PARACAMPO	CLAUDIA GRACIELA
26	991	AUTORINO (H), EUGENIO OSCAR	AUTORINO (H)	EUGENIO OSCAR
28	296	SPAGNOLETTI, MONICA LAURA	SPAGNOLETTI	MONICA LAURA
29	932	CORVALAN, MARIA MERCEDES	CORVALAN	MARIA MERCEDES
31	678	DE NARDO, EDUARDO BRUNO	DE NARDO	EDUARDO BRUNO
36	765	LAHITTE, LORENZO LUIS	LAHITTE	LORENZO LUIS
37	608	ZUCCOLILLO, MIGUEL ANGEL	ZUCCOLILLO	MIGUEL ANGEL
37	747	DEL NEGRO, CLAUDIO ALBERTO	DEL NEGRO	CLAUDIO ALBERTO
38	689	CARABAJAL, RUBEN GUIDO	CARABAJAL	RUBEN GUIDO
40	359	SARTOR, MARIA ELENA	SARTOR	MARIA ELENA
42	626	IANOVALE, MARIO DANIEL	IANOVALE	MARIO DANIEL
43	559	MORELLO, RICARDO	MORELLO	RICARDO
43	763	BUZZALLINO, ALEJANDRO MARTIN	BUZZALLINO	ALEJANDRO MARTIN
46	197	POSLEMAN, GUSTAVO ADOLFO	POSLEMAN	GUSTAVO ADOLFO
46	349	NIETO MORENO, RODOLFO JOSE	NIETO MORENO	RODOLFO JOSE
47	870	LAPERIE, RICARDO FAVIO	LAPERIE	RICARDO FAVIO
49	550	SPENA, ADOLFO ANGEL	SPENA	ADOLFO ANGEL
49	789	OLCESE, ARTURO	OLCESE	ARTURO
55	888	NAONE, PABLO GERMAN	NAONE	PABLO GERMAN
61	746	REGATUZO, MARIA CAROLINA	REGATUZO	MARIA CAROLINA
72	855	FRIAS MAIDANA, MYRIAM CELESTE	FRIAS MAIDANA	MYRIAM CELESTE
73	599	ROSSI, VERONICA ALEJANDRA	ROSSI	VERONICA ALEJANDRA
73	890	VISCARRA BELARDE, SILVIA ADRIANA	VISCARRA BELARDE	SILVIA ADRIANA
76	391	NEMME, MARTA NOEMI	NEMME	MARTA NOEMI
76	942	PANE, CRISTIAN JUAN	PANE	CRISTIAN JUAN
77	587	GRINBERG, ROMINA	GRINBERG	ROMINA
78	743	FANGANO, ANALIA	FANGANO	ANALIA
78	943	LEIVA, HERNAN JOSE	LEIVA	HERNAN JOSE

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA
13370	B.,R.O	MULTA 100% III	
16718	R.,W.D.	MULTA \$1000 I	
17208	T.,C.D.	MULTA \$1000 I	
14687	S.,E.R.	MULTA 100% II	
15345	D.,G.C.	MULTA 100% II	
18878	R.,A.C	LLAMADO AT. II	
18997	G.R.P.	MULTA \$1000 I	
16690	G.S.G	MULTA \$1000 II	
15872	C.,A.A y P.,R.	MULTA \$1000C/U	I
16110	G.,F.M.	MULTA \$2000 I	
19875	I., M.A	LLAMADO AT. II	
18274	E.,S.C.	MULTA \$210	II
13881	G.D.P.,P.A.	MULTA \$750	I
15266	R.V.,J.S.	MULTA \$750	II
18493	C.,R.M.	LLAMADO AT. III	
18673	P.F.,D.	ADV.CD.	I
20726	HADIDA MARTIN	SUSP.4MESESI	

19477	G.,N	DESEST.IN LIM.	III
20356	V.,G.J	"	III
20526	T.D.T., G.D.	"	III
20.533	P., C.R.	"	III
20.912	B., P	"	III
20.926	M., M.A.	"	III
20.933	R., O.	"	III
20.974	G., R.O.	"	III
20.979	C.C., M.A. – C., F.A.	"	III
20.985	W., B.L. – E., A.L.	"	III
	P., S.L.	"	III
21.092	M., E.O.	"	I
21.809	W., S.	"	I
21.903	F, O.A.	"	II
21.913	V., E.M	"	II
21.919	M., A.A.	"	II
18.970	A., N.E.	DESEST. P/PRES.	III
20.163	D.P.F., M.S.J.	"	III
20.316	S., P.P. – S., E.R.	"	III
19.625	K., M.M.	DESEST. P/INCO.	III
21.836	D.L.F., P.L.	"	I
21.911	C., S.P.	"	III

Informe de la Coordinación de Comisiones

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones:

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-12 Relaciones Internacionales	47	ANDA	ALICIA REGINA	23-024	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales		BOSSI	CARLOS FEDERICO	72-804	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales	47	CID	MARINO ALEJANDRO	68-811	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales		DATTOLI	NORMA BEATRIZ	42-989	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales		DE NUÑEZ	MAURICIO CARLOS	13-228	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales		DERRA	ELENA	51-380	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales	47	GONZALEZ EVANS	PABLO AGUSTIN	87-080	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales	48	HEREDIA	ALBERTO ROLANDO	13-559	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales		MANZONE	JULIO EMILIO	65-084	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales	47	NESPRAL	BERNARDO	10-968	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales	49	ROMERO	NESTOR RAMON	46-632	BAJA ART. 15
C-12 Relaciones Internacionales		RUIZ	NORMA ADRIANA	49-861	BAJA ART. 15
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia		ACOSTA	DIEGO TOMAS	72-426	BAJA ART. 15
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	50	CANICOBA	BETINA LILIANA	29-769	BAJA ART. 15
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia		LAREU	MARIA CRISTINA ALICIA	38-063	BAJA ART. 15

C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia		LEPISKE	JORGE OSVALDO	78-054	BAJA ART. 15
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	49	MATABACAS	MARIA TERESA	25-824	BAJA ART. 15
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia		SARDA	LAURA ANALIA	90-140	BAJA ART. 15
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	48	TERRAGNI	MARTINIANO RODOLFO	69-129	BAJA ART. 15
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	47	VESCIO	PATRICIA NORA	47-013	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios	48	BACHUR	JORGE LUIS	59-040	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios	31	CRISTAL	LUIS ALBERTO	12-221	ALTA

2) Expte. N° 279.237 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de Taller de Danzas Arabes para matriculados.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de un **Taller de Danzas Arabes** para matriculados, a cargo de la profesora Alicia Rosa Vega -abogada, matriculada del CPACF-.

La actividad tendrá una frecuencia semanal, fijándose un arancel mensual en concepto de inscripción de pesos treinta y cinco (\$ 35.-), a los efectos de cubrir los honorarios de la profesora. En tal sentido, se dictará bajo la modalidad utilizada para las clases de tango, salsa y teatro, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios -fijados en pesos treinta y cinco (\$ 35.-) mensuales por matriculado inscripto-, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

3) Expte. N° 281.111 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de Seminario “Los cuentos de Cortazar”.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de un **Seminario “Los cuentos de Cortazar”**, a cargo de la profesora Lic. Carmen Ortiz, a desarrollarse en diez (10) clases de dos (2) horas de duración cada una para un cupo máximo de veinte (20) vacantes.

La actividad tendrá una frecuencia semanal, fijándose un arancel mensual en concepto de inscripción de pesos cincuenta (\$ 50.-), a los efectos de cubrir los honorarios de la profesora. En tal sentido, se dictará bajo la modalidad utilizada para las clases de tango, salsa y teatro, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios -fijados en pesos cincuenta (\$ 50.-) mensuales por matriculado inscripto-, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

En caso de aprobarse, deberá establecerse que la duración máxima del Seminario no podrá superar los dos (2) meses.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas

1) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se pone a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan:

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-01 Derecho Constitucional	VALLE	ANA MARIA	33-429	ALTA
I-10 Derecho Público Económico	VARELA	PABLO SERGIO	79-931	ALTA
I-15 Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos	CAPUTO	JORGE DANIEL	11-250	ALTA
I-33 Mediación	LAPASSET	ANDREA SILVIA	51-880	ALTA

2) INSTITUTO DE DERECHO POLITICO s/ fijación de días y horarios para el desarrollo de sus sesiones ordinarias.

Se pone en conocimiento que el Instituto de Derecho Político ha establecido fecha para la realización de sus sesiones ordinarias, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos y las comunicaciones remitidas a ese efecto por esta Coordinación.

En tal sentido, el mencionado Instituto sesionará, con una frecuencia mensual, los 1° lunes de cada mes a las 18 horas.

3) INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, RELACIONES INTERNACIONALES Y DE LA INTEGRACION s/ fijación de días y horarios para el desarrollo de sus sesiones ordinarias.

Se pone en conocimiento que el Instituto de Derecho Registral ha establecido fecha para la realización de sus sesiones ordinarias, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos y las comunicaciones remitidas a ese efecto por esta Coordinación.

En tal sentido, el mencionado Instituto sesionará, con una frecuencia mensual, los 2° lunes de cada mes a las 18 horas.

1) COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados a la fecha.